

## 6 Personal académico

### 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios:

#### a Personal docente e investigador.

El porcentaje de doctores dentro del Pdi que impartirá esta titulación es del: 51,88 %

Categoría	Vinculación	Número	%Doctores	Total		Promedio			
				Quinquenios	Sexenios	Quinquenios	Sexenios		
<b>Totales y promedios:</b>				160	51,88	242	77	1,51	0,48
CAEU	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	2	100	9	1	4,5	0,5	
CAUN	Catedrático de Universidad	Funcionario de Carrera	8	100	42	26	5,25	3,25	
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	44	100	126	49	2,93	1,14	
PTEU	Titular E.U.	Funcionario de Carrera	22	27,27	74	2	3,36	0,09	
PRAS	Asociado (No Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	14	0					
AYUD	Ayudante (3º y 4º año)	Laboral Docente Temporal	23	4,35					
CDOC	Profesor Contratado Doctor Básico	Laboral Docente Fijo	7	100					
PAD	Profesor Ayudante Doctor	Laboral Docente Temporal	6	100					
PCOLA	Profesor Colaborador	Laboral Docente Temporal	5	80					
AYUD	Asociado (No Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	1	0					
PRAS	Asociado (No Doctor) 3h	Laboral Docente Temporal	2	0					
PRAS	Asociado tipo I (Doctor) 6h	Contratado Administrativo	1	100					
PRAS	Asociado tipo I (No Doctor) 3h	Contratado Administrativo	1	0					
PRAS	Asociado tipo I (No Doctor) 6h	Contratado Administrativo	2	0					
PRAS	Asociado tipo II (No doctor) 6h	Contratado Administrativo	3	66,67					
PRAS	Profesores Asociados Vinculados a Empe	Laboral Docente Temporal	18	5,56					
PRAS	Asociado (Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	1	100					

La distribución del profesorado por área de conocimiento, se refleja en este cuadro:

Profesores	160									
Áreas	CAUN	CAEU	PTUN	PRAS	AYUD	CDOC	PAD	PCOLA	PTEU	
Análisis matemático										2
Economía aplicada										2
Electromagnetismo										2
Electrónica										21
Filología inglesa										1
Física aplicada										1
Ingeniería de sistemas y automática										1
Ingeniería telemática										37
Matemática aplicada										3
Organización de empresas										1
Sin determinar										1
Tecnología electrónica										32
Teoría de la señal y comunicaciones										56

  

	8	2	44	42	24	7	6	5	22
	CAUN	CAEU	PTUN	PRAS	AYUD	CDOC	PAD	PCOLA	PTEU
			1	1					
								1	
				2					
	2		11	3	3		2		
				1					
	1								
			1						
			9	17	8		2		1
	1		2						
		1							
			1						
			8	2					22
	4		8	19	13	7	2		3

Respecto a la experiencia profesional del profesorado y otros méritos, podemos destacar los siguientes datos de interés en referencia al profesorado de nuestro Centro:

- Diversos cargos relevantes en el Gobierno de la UVa: Rector, Vicerrector, Direcciones de Área, etc.
- Director de Investigación, y Coordinación de Proyectos de CEDETEL (Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León).
- Director y Secretario de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de Castilla y León.
- Consultores del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información.
- Presidente y Secretario de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de Castilla y León.
- Gestor de Proyectos de Investigación del Área "Tecnologías de la Producción y las Comunicaciones" del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Miembro del panel de expertos del proceso de acreditación nacional de ANECA.

- Miembro de las comisiones de expertos de acreditación del profesorado universitario no funcionario de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) en los años 2004 y 2008.
- Miembro de la comisión de programa piloto de ANECA sobre el programa de formación de profesorado universitario (2006) para la Universidad de Valladolid (como representante de los formadores)

Por otra parte, contamos con la experiencia de profesores contratados que trabajan en el ámbito de la Empresa e imparten docencia como Profesores Asociados (PRAS) o en la propia Empresa como Profesores Asociados Vinculados a Empresas (PAVE). En el curso 2008-2009 este profesorado se distribuye de la siguiente forma

Categoría	Area	empresa
PAVE	Teoría de la Señal y Comunicaciones	ONO
		TECSIDEL
		GMV
		TELEFONICA
		TELEFONICA
		ONO
PAVE	Ingeniería Telemática	ONO
		ONO
		GMV
		ONO
		TELEFONICA
		ONO
PAVE	Electrónica	TELEFONICA
		ONO
PRAS	Teoría de la Señal y Comunicaciones	TELEFONICA
		ONO
		TELEFONICA
		TELEFONICA
		CEDETEL
		CEDETEL
		NESTLE
		FUNGE-PROYECTO INV.
		CEDETEL
		CEDETEL
		CEDETEL
PRAS	Ingeniería Telemática	PROYECTO INVESTIGAC.
		CEDETEL
		JUNTA CYL
		TELECYL
		HELIODORA GOMEZ S.A.
		RENAULT
		CEEI
		CONF. HIDROG. DEL DUERO
		NODALIA
		COLEGIO ENS. MEDIAS
PRAS	Electrónica	INCOSA
		CEDETEL
		THALES
		TULECOM.COM
		UVA
PRAS	Electrónica	VISUAL DISPLAY S.L.
		TECOPYSA

El profesorado descrito en este punto, imparte, en su integridad, formación en otras titulaciones del centro, sin menos cabo de las capacidades docentes establecidas para cada categoría y dando respuestas sobradamente a las necesidades docentes exigidas por estas titulaciones.

Por otra parte, la distribución previsible de asignación de profesorado por categoría laboral a cada una de las titulaciones que se imparte en el centro, y siempre sujeta a las modificaciones propias que puedan realizarse en la implementación de los títulos es como sigue:

Titulaciones	CAUN	CAEU	PTUN	PTEU	PRAS	AYUD	CDOC	PAD	PCOLA
Graduado/a en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	23	28	22	27	26	24	27	28	26
Graduado/a en Ingeniería de Telemática	23	22	23	23	25	23	23	22	25
Graduado/a en Ingeniería de Sistemas Electrónicos	24	25	24	26	25	26	26	25	25
Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	30	25	31	24	24	27	24	25	24

#### c Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios

La carga docente del plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad de Valladolid queda asumido por la misma.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia, según normativa de la Universidad de Valladolid, corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.1, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

#### d Mecanismos que se disponen para asegurar la igualdad y no discriminación.

*Mecanismos para asegurar la igualdad y la no discriminación en la Universidad de Valladolid.*

En el año 2002, la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, que contempla una serie de objetivos para favorecer una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad, facilitar la participación de la mujer en el mundo laboral y económico o fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.

En torno a estos objetivos se vienen desarrollando diversas actividades (ej.-seminarios, jornadas, estudios de investigación, etc.) y otros tantos mecanismos para promover la igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Valladolid:

- Mecanismos para llevar a cabo una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad. Con la inclusión de la perspectiva de género, directa o indirectamente, en algunos programas de investigación de la Universidad.
- Creación de un observatorio en la Universidad de Valladolid sobre la Igualdad de Género integrado por representantes de profesores, alumnos y PAS.
- Estudios e investigaciones sobre la igualdad de oportunidades en el empleo, sobre todo de los/las estudiantes universitarios/as que se incorporan al mundo laboral.
- Apoyo y colaboración con Cursos de Postgrado que se desarrollan en la Universidad de Valladolid para que incorporen la perspectiva de género en su curriculum.
- Jornadas en todos los campus sobre la actividad empresarial femenina, a través de la coordinación de los centros universitarios especializados en éste área con profesionales en el campo.
- Intercambios de información a través de foros, sobre la situación de las mujeres en relación al empleo.

- Colaboración con instituciones y organismos que ejecuten programas de formación dirigidos a la inserción laboral de mujeres y hombres que se vayan a incorporar al mercado laboral.

#### *Integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid.*

De acuerdo con sus *Estatutos*, la Universidad de Valladolid contempla entre sus fines el de ofrecer educación superior, en régimen de *igualdad de oportunidades* (artículo 6) y el derecho de los miembros de la comunidad universitaria a *no ser discriminados por razones de discapacidad* (art. 133.e). Por otra parte, el artículo 187 de los estatutos señala como derechos de los estudiantes: f) el acceso, en condiciones de igualdad de oportunidades, unas instalaciones adecuadas al desarrollo normal de su actividad universitaria y g) el seguimiento de los estudios con normalidad cuando se tuviera alguna discapacidad, así como la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades, sin menoscabo de los requisitos académicos exigibles.

En cumplimiento de la normativa, la Universidad de Valladolid ha articulado una serie de medidas generales y mecanismos para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el desarrollo de los estudios universitarios. A continuación se muestran las principales:

- Mecanismos para facilitar el acceso a la Universidad, desde los estudios de Secundaria, con especial incidencia en las Pruebas de Acceso a los Estudios Universitarios.
- Mecanismos para garantizar el ingreso y plazas en los centros académicos. La UVa reserva un 3% de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, acreditada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. De igual modo, los alumnos que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% quedan exentos del pago de los precios por servicios académicos.
- Superación de barreras arquitectónicas y de comunicación sensorial. La Universidad de Valladolid, a través de la Unidad Técnica de Arquitectura, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente. El programa de integración del Secretariado de Asuntos Sociales realiza gestiones y solicitudes directas a dicha Unidad, incorporando las sugerencias y aportaciones del alumnado con discapacidad.
- Programa de integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid. Con el fin de posibilitar el proceso de integración del alumnado con discapacidad en la UVa en todo el distrito universitario (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid), el Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa desarrolla los objetivos de facilitar la inclusión y mayor autonomía posible de los alumnos con discapacidad en el ámbito universitario, promoviendo el acceso de las personas con discapacidad a los recursos y servicios de la Universidad, y potenciar la sensibilización y solidaridad en los universitarios hacia las personas con discapacidad.
- Promoción de estudios e investigaciones relacionados con la discapacidad, en muy diversos ámbitos (ej.- empleo, salud, educación, medios de comunicación, autonomía, arquitectura, etc.).
- Inclusión de la dimensión de la discapacidad, directa o indirectamente, en los programas docentes de la UVa, de acuerdo con la normativa, desde la perspectiva del *diseño para todos*.

## 6.2 Adecuación del profesorado

---

El profesorado implicado en la docencia del grado, detallado en la tabla, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación profesional de los estudiantes, así como una cualificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.

De la misma forma el personal de administración y servicios tiene la capacitación y experiencia suficiente para facilitar los servicios correspondientes desarrollados tanto en el centro como en la propia Universidad.